



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 31 de agosto de 2016.-

VISTO:

La R.CDFCN. N° 685/14.

La nota entrada a la FCN. N° 2486/16, y

CONSIDERANDO:

Que por la resolución del visto se designó a la MSc. Susana Rizzuto como Director Interino Ad-honorem del Laboratorio de Investigación en Evolución y Biodiversidad (LIEB), Sede Esquel, hasta el 11/04/2015.

Que por la nota del visto, los miembros del Consejo Asesor del citado Laboratorio solicitan se le dé continuidad en el cargo de Director Interino a la MSc. Susana Rizzuto.

Que se cuenta con el aval del Departamento de Biología General.

Que es necesario acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 19 de agosto pdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Dar continuidad como Director Interino Ad-honorem del Laboratorio de Investigación en Evolución y Biodiversidad (LIEB), Sede Esquel, a partir del 12/04/2015 a la MSc. **SUSANA RIZZUTO** por un plazo de 4 (cuatro) años, periodo en el cual deberá concursarse el cargo según lo establecido por el Punto 4° del Anexo I de la Ordenanza C.S. N° 131.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 423/16.-

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliána Freite
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.